



## **Convocatoria: FONDO ARN ICETEX PARA POBLACION EN REINCORPORACION 2022 2 0**

**Fecha de Radicación: 26/05/2022**

**Numero de Solicitud: N°6182693**

### **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS**

Si eres menor de edad, el diligenciamiento del presente formulario debe ser acompañado y autorizado por tu Padre, Madre, Apoderado o Tutor. Una vez se cumpla esta condición, puedes continuar el proceso.= MAYOR DE EDAD

Actualización de la Autorización de Tratamiento de Datos Personales – Beneficiarios, Becarios, participantes de programas y deudores solidarios

La autorización para el tratamiento de sus datos personales, permite al ICETEX, recolectar, almacenar, procesar, usar, circular, suprimir, cotejar, buscar, compartir, actualizar, transmitir y transferir la información personal, para desarrollar los productos del portafolio relacionados con el objeto social, en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

1. Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX.
2. Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados, en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX.
3. Dar tratamiento a los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.
4. Para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono).
5. Solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos.

6. Realizar transferencia de datos personales a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como a cualquier otra entidad con la cual el ICETEX suscriba alianzas, convenios y/o contratos que tengan por objeto de fortalecer la gestión administrativa y ampliar la oferta de productos y servicios.

7. Realizar transferencia internacional de datos personales sobre créditos, becas en el exterior, convenios administrativos y/o para servicios de computación en la nube.

8. Transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones del ICETEX, en las gestiones relacionadas con trámites y servicios definidos en sus respectivos vínculos con la Entidad y siempre que ello sea estrictamente necesario.

9. Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales o cualquier otro canal oficial de comunicación del ICETEX.

10. Desarrollar campañas, actividades de divulgación, capacitaciones y programas.

11. Atención y respuesta de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD).

12. Realizar la caracterización de usuarios y el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones vulnerables o minorías.

13. Actualizar bases de bases de datos, incluyendo los casos en que se requiera transmitir o transferir a un tercero, la información para la validación, depuración, enriquecimiento y homogenización de datos, previo cumplimiento de las exigencias legales.

14. Elaborar estudios, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias, relacionados con los servicios que presta la Entidad.

15. Presentar información solicitada por los entes de control que permitan dar cumplimiento a las exigencias legales y a los análisis estadísticos requeridos a la Entidad.

16. Gestionar la información necesaria

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contractuales, comerciales y de registros comerciales, corporativos y contables.= ACEPTO

### DATOS DEL SOLICITANTE

País, departamento y Ciudad/Municipio de Residencia = 065-ARAUQUITA (81-ARAUCA)	Dirección de Residencia= RURAL A-ETCR FILIPINAS	Tipo de documento= CC
Número de documento= 40329736	Fecha Expedición Documento= 22/04/2002	País, Departamento y Ciudad/Municipio de expedición del documento de identidad= 001-VILLAVICENCIO (50-META)
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)= 14/07/1982	País, departamento y Ciudad de Nacimiento= 518-PAJARITO (15-BOYACÁ)	Teléfono Celular= 3204252152
Teléfono fijo en Colombia (sino cuenta con uno por favor incluya nuevamente el numero celular)= 3204252152	Estrato= 1	Correo Electrónico Personal= TORRESSANABRIASORLENYPATRICIA@GMAIL.COM
Nombre(s)= SORLENY PATRICIA	Apellidos= TORRES SANABRIA	

### DATOS DE SOLICITUD (DATOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO A CURSAR)

Percentil del puntaje global con respecto a todos los estudiantes del país= 21	Departamento de la Institución de Educación Superior (IES)= BOGOTA D.C.	Institución de Educación Superior (IES)= CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC(2848)
Programa Académico= PSICOLOGIA(106864)	Nivel Academico= UNIVERSITARIA	Metodologia= VIRTUAL
Semestre al que ingresa = 1	Duración del Programa academico= 9	NUM_GIROS_FONDOS= 9
Periodicidad del giro= Semestral	Valor de Matricula= 2567000	Año en que Presentó el ICFES= 2018

### HISTORIAL ACADÉMICO

Código SNP del Examen de Estado (AC00000) (VG00000)= AC201810376715

### DATOS LABORALES Y FINANCIEROS

¿Actualmente se encuentra laborando?= NO  
Cargo ocupado en la empresa=

### CARGA DE DOCUMENTOS

Certificado de notas= Certificado de matricula.pdf	Diploma de bachiller y Acta de grado= Acta Y diploma de grado	Soporte Pruebas SABER 11= Prueba Saber 2018.pdf
Fotocopia de documento de identidad del beneficiario por ambas caras= Cedula.pdf	Recibo de matrícula o constancia expedida por Institución del programa que esté cursando – Cargar en formato PDF= Certificado de matricula.pdf	

### INFORMACIÓN DEUDOR SOLIDARIO: PEP - OPERACIONES INTERNACIONALES - DECLARACIONES

1. ¿Es usted una persona públicamente expuesta?= NO	¿Realiza operaciones en moneda Extranjera?= NO	2. ¿Tiene familiares que sean personas públicamente expuestas?:= NO
---	--	---

## INFORMACIÓN DEUDOR SOLIDARIO: PEP - OPERACIONES INTERNACIONALES - DECLARACIONES

Declaro que los recursos que hacen parte de mi patrimonio provienen de actividades lícitas ligadas al desarrollo normal de mis actividades, por lo tanto, no provienen de actividades relacionadas con delitos fuentes de lavado de activos y financiación del terrorismo, y en general de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano. Para efectos de lo anterior, autorizo expresamente al ICETEX para que realice las verificaciones en los listados, bases de datos o información pública, nacional o internacional o sistemas de información que considere pertinentes, y de encontrar algún reporte, el ICETEX procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan eximiendo a la Entidad de toda responsabilidad que se derive de ello. Me obligo para con el ICETEX a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario, para lo cual me comprometo a reportar por lo menos en cada renovación o cuando la Entidad lo solicite, los cambios que se hayan generado respecto a la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuesto el ICETEX.= ACEPTO

Huella \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante \_\_\_\_\_

***Importante: Si te estas postulando a Generación E- Equidad recuerda que este componente busca que más jóvenes en condición de vulnerabilidad económica tengan mayores oportunidades de acceder a la Educación Superior pública del país, por lo cual NO debes diligenciar los campos de firma y huella.***

Declaro bajo gravedad de juramento que la información y datos aquí suministrados son veraces y acordes a la realidad so pena de incurrir en sanciones de carácter penal establecidas en la ley. Si durante el proceso de legalización y/o renovación del crédito, se llegase a evidenciar alguna irregularidad en la información suministrada con la finalidad de inducir a un error, ICETEX procederá a anular la aprobación del crédito y se iniciaran las denuncias a las que haya lugar. Se presume la buena fe del aspirante con base en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.